Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 26 de septiembre de 2025

Oficio AMC-OFI-0153521-2025

Doctora
MERYS CASTRO PEREIRA
Director Apoyo Logístico
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro, Plaza de la Aduna
Ciudad

Asunto: **ALCANCE OFICIO AMC-OFI-0147825-2025 RESPECTO A REMISIÓN NECESIDAD MENSAJERIA EXPRESA.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que mediante oficio AMC-OFI-0147825-2025 se remitió estudio previo atinente a la justificación de adición de contrato No. **SAMC-DAAL-024-2025** de 31 de julio de 2025, celebrado entre el Distrito de Cartagena y la sociedad comercial TEMPO EXPRES SAS, cuyo objeto es *PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA Y CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO PARA LOS FINES MISIONALES DE LAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.,* sin embargo, por medio de la presente misiva nos permitimos remitir estudio previo para la celebración de un proceso de selección de mínima cuantía respecto a la misma necesidad, en aras de que la Dirección administrativa de apoyo logístico determine el escenario más idóneo y/o procedente conforme a las realidades contractuales.

Cabe destacar que el CDP enviado previamente, puede ser utilizado en cualquiera de los dos escenarios en atención a su descripción.

Atentamente,

JOSE REIMUNDO RICAURTE GOMEZ
Director
Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Mateo Álvarez Uran	Asesor Externo UIC-DATT	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			